

MOCIÓN DE CONTROL

CONJUNTA SOBRE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN MANTEO

Arantza González García, concejala del Grupo Donostia, Borja Corominas Fisas, concejal del Grupo Popular y Ricardo Burutaran Ferré, concejal del Grupo de EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL** sobre la accesibilidad y movilidad en Manteo. La moción de control es consecuencia de las interpelaciones sustanciadas por los tres grupos en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos el pasado 19 de mayo de 2025.

JUSTIFICACIÓN

Manteo está sufriendo importantes cambios, la construcción del edificio del GOE está afectando a su entorno de muchas maneras diferentes. De modo que además de ocupar el último espacio libre del barrio de Gros, está teniendo un considerable impacto en la movilidad del barrio, tanto peatonal como en vehículo. En este sentido, desde el colectivo vecinal Manteoko bizilagunak nos han trasladado su preocupación por las actuaciones que adoptadas en lo concerniente a los accesos a sus inmuebles.

Los diversos llamamientos realizados desde el vecindario de Manteo a los responsables municipales para tratar de llegar a acuerdos no han tenido, hasta la fecha, los resultados esperados.

De forma que a la supresión del carril de bajada de la calle Rodil que une el barrio con Avenida Navarra, se une la eliminación de las escaleras peatonales que conectan Manteo con el barrio de Gros.

La alternativa viaria que les plantea el equipo de gobierno municipal es instalar un ascensor junto a las escaleras ya existentes en la casa de cultura de Okendo. Dicha medida implicará que las personas residentes en las calles Manteo y Rodil se vean obligados a tener que transitar por la calle Alejandría, mucho más oscura y solitaria, o, en su defecto, tener que utilizar las estrechas aceras de la calle Rodil.

Lo cierto es que desde Manteoko Bizilagunak tienen claro que las alternativas y medidas previstas empeoran su situación actual. Ese vidente que las ciudades se transforman y cambian, esto lo entienden perfectamente todos los donostiarras. Lo que no entienden es que los cambios y transformaciones supongan un empeoramiento de sus condiciones actuales.

En este sentido, el emplazamiento realizado por dicho colectivo ciudadano a los grupos municipales se dirige a acordar el inicio de un proceso de reflexión, con escucha activa en el barrio, que permita, desde una lectura conjunta de la problemática existente en materia de accesibilidad universal la adopción de la mejores medidas adoptadas a su entorno urbano.

Por todo ello, los concejales que suscribe formula la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al gobierno municipal a estudiar y, en su caso, implementar las medidas necesarias que permitan el mantenimiento de la doble dirección, de subida y bajada, en la calle Rodil, en su tramo entre la Avenida de Navarra y calle Alejandría, con las debidas condiciones de seguridad.

2.- Asimismo se insta al gobierno municipal a mantener el acceso peatonal de manera similar al que que permiten las escaleras actuales que conectan la Avenida de Navarra con la calle Rodil, favoreciendo con ello los recorridos peatonales de las personas residentes en la calle Rodil y Travesía de Manteo.

Donostia, a 23 de mayo del 2025

Fdo. Arantza González García
Concejal Elkarrekin Donostia

Borja Corominas Fisas
Concejal Grupo Popular

Ricardo Burutaran Ferré
Concejal EH Bildu